

CUDAP: EXP-UNC: 0016583/2015

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Geografía por la cual eleva los programas correspondientes a las materias obligatorias y seminarios específicos de la Carrera de Geografía correspondientes al 1° cuatrimestre de 2015;

CONSIDERANDO:

Que las materias obligatorias como así también los seminarios específicos fueron aprobadas por el Consejo Departamental de Geografía;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR los programas correspondientes a las materias obligatorias y seminarios específicos de la Carrera de Geografía, del Departamento de Geografía de esta Facultad, correspondientes al 1° cuatrimestre de 2015, que se detallan a continuación:

MATERIAS:

- Cartografía e Introducción a SIG
- Geografía Económica y Social
- Introducción al Pensamiento Geográfico
- Recursos Naturales y Gestión Ambiental
- Estadística Básica
- Seminario de Organización Territorial II (Rural)
- Taller de Diseño de Investigación en Geografía

SEMINARIOS ESPECÍFICOS:

- Introducción a la Fotogeomorfología. Amenazas Naturales.
- Enfoques Culturales de Paisaje en Geografía.
- Movilidad Urbana.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 141

jc

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES